ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEUSKY S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil , a los treinta dias del mes de Marzo del dos mil catorce , a las nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CEUSKY S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ELOY ALFREDO GUERRERO SANCHEZ** , por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, pagadas en su totalidad y la señora **MARIA DEL CARMEN BEJARANO ALVARADO** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** Acciones ordinaria y nominative de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad .

Preside la sesión la señora **MARIA DEL CARMEN BEJARANO ALVARADO** y actúa como secretaria de la junta la señora MARIA GRAZIA GUERRERO BEJARANO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General , de conformidad con lo dispuesto en el articulo No.238 de la ley de compañías , sin previa convocatoria para tratar el único punto del dia:

1.- Aprobación de los estados financieros del año 2013 de la compañía CEUSKY S.A. La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del dia que dice:

1.- Aprobación de los estados financieros del año 2013 de la compañía CEUSKY S.A.-El presidente de la Junta manifiesta que por decisión unánime de los accionistas aprueban los estados financieros del año 2013, cabe indicar que no hubo movimientos contables por los tanto los balances reflejan los mismos valores del año anterior.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 1205S expedido por la Superintendencia de Compañías articulo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión

MARÍA GRAZIA GUERRERO BEJARANO
SECRETARIA DE LA JUNTA

MARIA DEL CARMEN BEJARANO ALVARADO
PRESIDENTA-ACCIONISTA

ELOY ALFREDO GUERRERO SANCHEZ
ACCIONISTA